

CONCEJO ABIERTO DE SOBREPEÑA

CVE-2016-5908 *Anuncio de subasta pública, procedimiento abierto, de bien inmueble.*

Esta Junta Vecinal, aprobó en el concejo celebrado el día 14 de mayo de 2016, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la subasta por procedimiento abierto para la enajenación del bien patrimonial siguiente:

Finca Urbana referencia catastral 1475305VN2317N0001PH de 165 m2 de suelo y 29,02 m2 construidos.

Se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del Pliego de condiciones aprobado.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formule reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Entidad adjudicataria: Junta Vecinal de Sobrepeña de Ebro.

Objeto del contrato: Finca urbana cuyos datos figuran en el expediente.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

Presupuesto de licitación: El tipo de licitación se fija en 3.052,50 euros y podrá ser mejorado al alza.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 152,62 euros equivalentes al 5% del precio base de licitación.

Obtención de documentación e información:

- Entidad: Junta Vecinal de Sobrepeña de Ebro.
- Domicilio: Sobrepeña de Ebro (Valderredible).
- Teléfono: 657 761 017.
- Horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación.

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 127

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación: Junta Vecinal de Sobrepeña de Ebro.

Calificación de documentación y apertura de proposiciones:

— Entidad: Junta Vecinal de Sobrepeña de Ebro.

— Fecha: A las 11:00 horas del sábado siguiente a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La mesa de Contratación, calificará la documentación presentada.

La Mesa de Contratación procederá a las doce horas del día en el que se califique la documentación presentada en acto público a notificar el resultado de la calificación de la documentación y a la apertura de las proposiciones económicas. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error.

Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Sobrepeña de Ebro, 22 de junio de 2016.

El alcalde,

Óscar Bárcena Cubillo.

2016/5908

CVE-2016-5908